

guidos a instancia de Pablo Aníbal Tafur Sanaguado y treinta y dos más contra la empresa Itoga, S.L., Dirección y Planificación de Obras, S.A., Aldejavis, S.A., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha veinticuatro de octubre de dos mil siete, por la que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, por importe de 210.605 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—D. Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—66.597.

IZQUIERDO MORILLAS Y HERNANDO, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 137/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Natalia Famoso Zuleros, contra Izquierdo Morillas y Hernando, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia, en fecha 18 de octubre de 2007, por importe de 8.362,81 euros de principal, 546,40 euros de intereses y 910,68 euros de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil».

Madrid, 18 de octubre de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López Jacoiste Rico.—66.232.

J. M. & D, SCP

y

JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 948/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Carlos Andrés Caniglia y otro se ha dictado auto de fecha 17/10/2007 por el que se declara al ejecutado J.M. & D, SCP y José M.ª Rodríguez García en situación de insolvencia legal total por importe de 1610,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—66.606.

JORSAL ICT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 12/2007 y acumulada 712/07a instancia de Alejandro Martín Mata y Carlos Romeu Crespo contra Jorsal Ict, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 24 de octubre del 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia to-

tal por importe de 11.415,56 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—66.348.

JOSÉ ANTONIO SALGUERO ALFARO

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución número 4/06, dimanante de Autos 747/03, a instancia de Ibermutuamur, contra José Antonio Salguero Alfaro, INSS, TGSS, Ayuntamiento de Brenes, FREMAP, en la que con fecha 17 de octubre de 2007 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada José Antonio Salguero Alfaro, con DNI 75.428.601, en situación de insolvencia por importe de 17.151,15 euros de principal, más la cantidad de 3.430,23 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—66.256.

JOSÉ INSÚA LÓPEZ (PULPERÍA SAN FROILÁN)

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Luisa Losada Fernández contra la empresa «José Insúa López» (Pulpería San Froilán), se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «José Insúa López» (Pulpería San Froilán) en situación de insolvencia por importe de 7.384,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 23 de octubre de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—66.459.

JOSÉ LUIS REGUEIRO MARTINHO

Declaración de insolvencia.

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 72/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Samba Sene, contra la empresa «José Luis Regueiro Martinho», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado José Luis Regueiro Martinho, insolvencia total, por importe de 1.440,27 euros de principal, más la de 144,02 euros calculadas para intereses y 144,02 euros para costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 9 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.

JUAN JOSÉ GÓMEZ CÓRDOBA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 111-06 y 141-06, acumuladas, a instancia de Manuel Callejón Castillo y Juan Manuel Cívico Algaba, contra Juan José Gómez Córdoba, habiéndose dictado Auto de fecha 10-10-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 3.593,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García Contreras Martínez.—66.261.

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 DE VALENCIA

Edicto

Don Domingo Fernández Soriano, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y durante el segundo trimestre del año 2007, se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

18th Century, S. L. 13 de abril de 2007. 915/07.
18th Century, S. L. 14 de mayo de 2007. 1093/07.
18th Century, S. L. 14 de mayo de 2007. 1092/07.
18th Century, S. L. 31 de mayo de 2007. 1091/07.
A Modo Mío, S. L. 27 de junio de 2007. 154/07.
Acanto Nueva, S. L. 17 de mayo de 2007. 2111/03.
Adela Sánchez Ramírez. 29 de junio de 2007. 696/07.
Adrián Abellán Moreno. 2 de abril de 2007. 673/07.
Agrupación Productores Residuos Tóxicos y Peligrosos, S. L. 20 de junio de 2007. 417/07.
Agüero Orensa Editores, S. L. 24 de mayo de 2007. 1729/06.
Ahmed Hammu Aladino. 19 de abril de 2007. 2919/06.
Aislamientos Particiones y Techos, S. L. 31 de mayo de 2007. 1302/07.
Ajoval, S.A. 18 de abril de 2007. 2621/06.
Alba Lucía Jurado Garzón. 17 de mayo de 2007. 105/07.
Alba Mueblistas, S. L. 11 de abril de 2007. 797/07.
Alberto Aguilar Tendero. 29 de mayo de 2007. 1143/07.
Alcavi Telecomunicaciones, S. L. 4 de abril de 2007. 32/07.
Alfombras y Tapices, S.A. 13 de abril de 2007. 885/07.
Algemesí Monocapas y Revestimientos, S. L. 18 de mayo de 2007. 919/07.
Algiport Instalaciones de Madera, S. L. 18 de mayo de 2007. 36/07.
Alicia Malillos Cabezas. 8 de mayo de 2007. 2367/05.
Alineaciones Eléctricas Valencianas, S. L. 11 de junio de 2007. 3140/06.
Allimmo Inmobiliaria Ontinyent, S. L. 30 de mayo de 2007. 3197/06.
Alrug, S. L. 13 de abril de 2007. 885/07.
Altimia Consultoría y Soluciones Tecnológicas, S.A. 9 de mayo de 2007. 1118/07.
Alvi Subcontratas, S. L. 10 de abril de 2007. 3186/06.
Alvi Subcontratas, S. L. 24 de mayo de 2007. 1372/07.
Amparo Villar Latorre. 3 de mayo de 2007. 1443/06.
Andrés Vega Paredes. 23 de abril de 2007. 1294/06.
Antal Mobiliario, S. L. 8 de mayo de 2007. 2860/06.
Antonio Arjona Galarza. 1 de junio de 2007. 1269/06.
Antonio Ortega Martínez, S. L. 12 de junio de 2007. 677/07.
Antonio Turégano Avila. 13 de junio de 2007. 1442/06.
Aoghra, S. L. 22 de junio de 2007. 2397/06.
Aplicaciones Industriales del Hielo y Refrigeración, S. L. 10 de mayo de 2007. 361/07.
Aplicaciones Industriales del Hielo y Refrigeración, S. L. 24 de mayo de 2007. 3265/06.
Aplicaciones Industriales del Hielo y Refrigeración, S. L. 26 de junio de 2007. 14/07.